



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# SAN GERARDO

*Tierra de Trabajo y Tradición*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE**

**SAN GERARDO**

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN D ELOS CIUDADANOS**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – PERÍODO FISCAL 2024**

En relación a la Comisión Organización de los ciudadanos - Proyectos sociales, la cual fue designada, mediante sorteo en la primera sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Con la asistencia técnica de la Tecnóloga Verónica Guerrero se realizaron visitas 150 domiciliarias a adultas mayores de los diferentes barrios de la parroquia; aplicando métodos, actuaciones y técnicas que, mediante la aplicación de medios físicos, curan previenen, recuperan y adaptan a personas afectadas de disfunciones somáticas o a las que se desea mantener en un nivel adecuado de salud"
- ✓ Se realizo tres sesiones con la comisión técnica de fisioterapia en la cual sesión con miembros de la Comisión de Fisioterapia, en la misma se evaluó las atenciones, ingresos, así como sugerencias y recomendaciones para su mejor funcionamiento y se hizo la reforma del reglamento interno del área de fisioterapia.
- ✓ Se coordinó con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Guano, Tenencia Política, Centro de Salud San Gerardo, Ministerio de Inclusión Económica Social para realizar una visita a la familia con una presunta vulneración de derechos, el GADPR con el objetivo de mantener una coordinación efectiva y garantizar el ejercicio de los derechos se realizó una reunión con la familia y de esa manera se logró la activación del sistema de protección.

---

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. 032368051

CORREO: [gadpr.sangerardo@gmail.com](mailto:gadpr.sangerardo@gmail.com)



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# SAN GERARDO

*Tierra de Trabajo y Tradición*

- ✓ Por gestión de la señora presidenta se firmó el convenio técnico económico en el MIES Modalidad Atención Domiciliaria Sin Alimentación Servicio Adultos Mayores en el mismo que beneficia a 80 adultos mayores que se encuentran en estado de vulnerabilidad y fui nombrada como coordinadora del convenio.
- ✓ Con las promotoras sociales del convenio MIES y gobierno parroquial se realizó el agasajo por el día del adulto mayor y el agasajo de navidad con estos eventos se reafirmaron el compromiso con nuestros adultos mayores.

## CONCLUSIONES

- ✓ Las acciones y gestiones se han realizado con un trabajo en equipo aplicando principios fundamentales como la No discriminación, Integración e inclusión y con responsabilidad social colectiva.
- ✓ Con la Rendición de Cuentas, se garantiza los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, de acceder a la información y los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.

Que la participación ciudadana sea más dinámica por parte de los moradores de los diferentes barrios de la parroquia para que exista la corresponsabilidad en el desarrollo parroquial.

Lic. Mayra Alexandra Colcha Tierra

**PRESIDENTA DE LA COMISION DE ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS**

**GADPR-SAN GERARDO**

C.C.: 060426373-1

---

DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. 032368051

CORREO: [gadpr.sangerardo@gmail.com](mailto:gadpr.sangerardo@gmail.com)



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# SAN GERARDO

*Tierra de Trabajo y Tradición*

## EVENTOS POR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR Y NAVIDAD CON LOS BENEFICIARIOS DEL CONVENIO MIES – GADPR. SAN GERARDO



DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. 032368051

CORREO: [gadpr.sangerardo@gmail.com](mailto:gadpr.sangerardo@gmail.com)



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

# SAN GERARDO

*Tierra de Trabajo y Tradición*

## ANEXO FOTOGRAFICO

### VISITAS DOMICILIARIAS CON LA FISIOTERAPEUTA DEL AREA DE FISIOTERAPIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL



### SESIONES DE LA COMISION DE LA COMISION TECNICA DEL CENTRO DE FISIOTERAPIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL



DIRECCIÓN: Calle 24 de mayo y 15 de Enero

TELF. 032368051

CORREO: [gadpr.sangerardo@gmail.com](mailto:gadpr.sangerardo@gmail.com)